

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Consejo de Gobernadores – 28º período de sesiones**

Roma, 16 y 17 de febrero de 2005

**INFORME SOBRE EL GASTO EXTRAORDINARIO  
PARA LA NUEVA SEDE DEL FIDA**

**I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS DESTACADOS**

1. En el 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el Gobierno de Italia anunció oficialmente que había aprobado proporcionar nuevos locales para la Sede del FIDA.
2. Al hacer el anuncio oficial, el Gobernador por Italia puso de relieve que la nueva Sede del FIDA favorecería el funcionamiento y la actividad de la institución y permitiría una utilización más eficaz y eficiente de los recursos del Gobierno italiano.
3. Este anuncio representó un importante paso adelante para el FIDA y un hito significativo en sus 26 años de historia. Por primera vez, el Fondo tendrá una sede cuyo edificio responda a sus necesidades a largo plazo. Ello significa también que los funcionarios del FIDA, que desde 1982 están divididos en diferentes edificios, trabajarán juntos en un mismo lugar.

**II. VENTAJAS Y COSTOS DE LA RENOVACIÓN**

4. Todos los participantes en esta empresa —el Gobierno de Italia, Pirelli & C. Real Estate y el FIDA— han reconocido los beneficios de hacer que todo el personal trabaje en un solo edificio, crear un entorno más seguro, celebrar la mayoría de las reuniones del FIDA en la Sede, prestar servicios eficientes y reforzar la imagen y la cultura institucional de la organización.
5. El nuevo edificio debe renovarse por completo para satisfacer las condiciones que ha de reunir un organismo de las Naciones Unidas. Entre las necesidades figura la de espacio para conferencias. En diciembre de 2004 se firmó el contrato preliminar de arrendamiento con Pirelli & C. Real Estate y las obras de renovación durarán aproximadamente 22 meses.

6. El costo estimado total de renovar 30 000 m<sup>2</sup> de espacio cubierto es de EUR 25,4 millones (USD 31,0 millones<sup>1</sup>). Pirelli & C. Real Estate pagará EUR 20,0 millones (USD 24,4 millones) por la renovación del espacio de oficinas. Los costos correspondientes a los sistemas especiales de seguridad, el equipamiento y mobiliario y la instalación de los servicios de telecomunicaciones y los servicios públicos, por un total de EUR 2,0 millones (USD 2,4 millones), se reembolsarán por el Gobierno italiano de conformidad con el Acuerdo relativo a la Sede.

7. Los restantes EUR 3,4 millones (USD 4,1 millones), que representan por término medio EUR 1,1 millones (USD 1,3 millones) al año durante un período de tres años, corresponden a los gastos siguientes:

<b>ZONAS Y COSTOS QUE SE FINANCIARÁN MEDIANTE EL GASTO EXTRAORDINARIO</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Costo estimado (en EUR)</b>
<b>Zona de conferencias</b> 3 000 m <sup>2</sup> , aproximadamente, que comprenden tres salas de reuniones, recepción/área de descanso, punto Internet, cafetería, zona de exposición y proyección y comedor oficial.	500 000
<b>Biblioteca</b> Unos 370 m <sup>2</sup> , con estantes para 50 000 artículos y espacios para lectura, computadoras y expositores.	250 000
<b>Cafetería</b> Unos 750 m <sup>2</sup> para espacio de cocina y sala comedor, con función de autoservicio y capacidad para atender a 400 personas.	400 000
<b>Guardería</b> Unos 240 m <sup>2</sup> que incluyen instalaciones para cocinar, zona de juegos y un espacio interno suficiente para brindar a los niños un ambiente saludable y seguro.	50 000
<b>Recepción/sala de espera/áreas de distribución por piso</b> Aproximadamente 1 500 m <sup>2</sup> , incluidas las áreas de distribución por piso. La recepción consta de mostradores, sala de espera y expositores, y las áreas de distribución comprenden un sistema de orientación y puntos de referencia personalizados por cada piso.	400 000
<b>Centro de datos</b> Alrededor de 110 m <sup>2</sup> que abarcan armarios para servidores, un sistema de detección y supresión de incendios, un sistema de seguridad de suministro de energía eléctrica, un sistema de alumbrado y un sistema contra intrusiones.	300 000
<b>Sistema de la LAN</b> Este sistema incluye el cableado completo de la LAN mediante el cual todas las oficinas y las salas de conferencias y reuniones se conectarán con la red informática.	400 000
<b>Dirección y personal temporero del proyecto</b> Se refiere al grupo del FIDA instituido para trabajar con Pirelli & C. Real Estate a fin de cerciorarse de que el proyecto responde a las necesidades y normas institucionales y comprobar que éstas se mantengan y cumplan en todas sus fases, es decir, desde el diseño hasta la solicitud de ofertas y las obras de construcción.	500 000
<b>Empresa externa de arquitectura e ingeniería</b> La empresa prestará servicios de arquitectura e ingeniería relativos al diseño y a la fase posterior a éste. En particular, prestará apoyo en lo concerniente a la supervisión de las ofertas, la gestión de las obras de construcción, el asesoramiento inmediato y la preparación de un conjunto de diseños de la obra acabada, a fin de facilitar la gestión de las instalaciones en el futuro.	400 000
<b>Diseño de interiores</b> Servicios profesionales para la disposición de los locales y la decoración, incluidos los accesorios y mobiliario para las salas de conferencia y de reuniones, la biblioteca, la cafetería y la recepción/sala de espera. También incluye la decoración de las áreas de distribución y la formulación y ejecución de un sistema de orientación.	200 000
<b>TOTAL</b>	<b>3 400 000</b>

<sup>1</sup> Al tipo de cambio de las Naciones Unidas de USD 1,00 igual a EUR 0,821, al mes de julio de 2004.

8. En su 82º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2004, la Junta Ejecutiva decidió recomendar al Consejo de Gobernadores que aprobara un gasto extraordinario por un monto de EUR 3,4 millones (USD 4,1 millones) para financiar los rubros antes descritos.

### III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

9. Para mitigar el impacto del gasto extraordinario, el FIDA aplicará una estrategia de movilización de recursos con los Estados Miembros a fin de obtener contribuciones voluntarias para financiar algunas de las zonas auxiliares comunes. La Junta Ejecutiva será informada de los fondos que se obtengan de esta manera anualmente. Estas donaciones contribuirán a reducir el presupuesto correspondiente.

10. La habilitación de zonas comunes gracias a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros ofrece la oportunidad de realzar la dimensión multicultural del entorno y la imagen del FIDA. Al financiar elementos importantes y tan visibles como las salas de reuniones, las zonas comunes y los servicios para el personal, los Estados Miembros promoverán el entendimiento internacional y contribuirán a edificar y afirmar la función del FIDA como auténtico asociado mundial de sus Estados Miembros.

### IV. LA EXPERIENCIA DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN FINANCIACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN O CONSTRUCCIÓN

11. Hay otras instituciones financieras internacionales y organismos de las Naciones Unidas que también dependen de presupuestos administrativos o de los Estados Miembros para financiar la construcción o la renovación de sus sedes. Las Naciones Unidas, por ejemplo, están tratando de encontrar USD 1 200 millones para financiar la renovación completa de su sede en Nueva York. El plan de renovación conllevará el traslado de la totalidad de su personal (3 600 funcionarios) del edificio de cristal verde de 38 pisos a orillas del East River a una sede temporal que se construirá en las cercanías con espacio suficiente para las reuniones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

12. El plan de renovación de las Naciones Unidas prevé un plazo de seis años para modernizar el edificio a fin de que cumpla las normas vigentes de seguridad, incluidos los reglamentos de construcción y contra incendios y las prescripciones sobre eficiencia energética y seguridad.

13. El Gobierno de los Estados Unidos ha pedido al Congreso que apruebe un préstamo a las Naciones Unidas por la cifra total de USD 1 200 millones. Si el Congreso aprueba el préstamo, las Naciones Unidas pagarán un 5,5% de interés durante 30 años. Los Estados Unidos han declarado que, en su condición de principal contribuyente al presupuesto de las Naciones Unidas, sufragarán el 22% de los costos de reembolso del préstamo.

14. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está procediendo a una renovación de su sede en París, cuyo costo asciende a USD 100 millones. La principal fuente de financiación es un préstamo de USD 80 millones sin intereses que el país hospedante avala y concede. Otros USD 13 millones se proporcionarán con cargo al presupuesto ordinario de la UNESCO. El Gobierno hospedante y otros Estados miembros han aportado contribuciones voluntarias por un total de USD 4 millones y USD 3,5 millones, respectivamente.

15. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, con sede en Addis Abeba, está diseñando actualmente un nuevo edificio de oficinas de 8 000 m<sup>2</sup> cuya construcción se sufragará con cargo a los fondos extrapresupuestarios de la sede de las Naciones Unidas, aprobados por la Asamblea General. El Gobierno hospedante ha donado los terrenos para el edificio y autorizará la importación en franquicia del equipo y los materiales de construcción.

16. El Gobierno hospedante proporciona la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en Roma, por el alquiler simbólico de 1 euro al año. El Gobierno paga los gastos extraordinarios de mantenimiento y unos 25 Estados miembros han financiado la renovación de las salas de reuniones y los espacios comunes.

17. El Organismo Internacional de Energía Atómica y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe han recurrido a una combinación de fondos extrapresupuestarios, fondos del presupuesto ordinario y contribuciones de los respectivos Gobiernos hospedantes para financiar obras de renovación.

#### **V. RECOMENDACIÓN**

18. En consecuencia, se invita al Consejo de Gobernadores a que considere la propuesta contenida en este documento; apruebe un gasto extraordinario de EUR 3,4 millones (USD 4,1 millones al tipo de cambio vigente en julio de 2004) para financiar las zonas comunes y los servicios de la nueva Sede del FIDA en Via Paolo di Dono 44, Roma, durante el período de 2005 a 2007, y adopte el proyecto de resolución pertinente que se adjunta a continuación.

ANEXO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EL GASTO EXTRAORDINARIO  
PARA LA NUEVA SEDE DEL FIDA

**Resolución \_\_/XXVIII**

**Gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA**

**El Consejo de Gobernadores del FIDA,**

**Teniendo presente** la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

**Tomando nota** de que, en su 82° período de sesiones, la Junta Ejecutiva ratificó la necesidad de efectuar un gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA por un período de tres años;

**Habiendo considerado** el examen del 83° período de sesiones de la Junta Ejecutiva en relación con el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA durante el período de 2005 a 2007, inclusive;

**Decide:**

1. Aprobar el gasto extraordinario de EUR 3 400 000 (USD 4 100 000 al tipo de cambio vigente en julio de 2004) para financiar las zonas comunes y los servicios de la nueva Sede del FIDA en Via Paolo di Dono 44, Roma, durante un período de tres años que abarca los ejercicios financieros de 2005 a 2007, inclusive, tal como figura en el documento GC 28/L.8/Rev.1.
2. Autorizar al Presidente del FIDA a movilizar y recibir contribuciones voluntarias para financiar algunas de las zonas auxiliares comunes en dicha Sede nueva y a informar a la Junta Ejecutiva anualmente sobre esas contribuciones. La cifra aprobada en el párrafo 1 *supra* como gasto extraordinario podrá, pues, reducirse proporcionalmente a la cantidad recibida a título de contribuciones voluntarias.
3. Pedir al Presidente del FIDA que presente un informe anual a la Junta Ejecutiva sobre los gastos efectuados en la preparación de la nueva Sede y someta a la consideración del Consejo de Gobernadores un informe final al respecto en febrero de 2008.